



**Minuta número 2**  
**Sexagésima sexta Legislatura del**  
**Congreso del Estado de Guanajuato**  
**Comisión Especial de Movilidad**  
**Primer periodo ordinario correspondiente**  
**al Primer Año de Ejercicio Constitucional**  
**Reunión celebrada el 7 de noviembre de 2024**

---

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en la Biblioteca Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se reunieron la diputada y los diputados que integran la Comisión Especial de Movilidad de la Sexagésima Sexta Legislatura, para llevar a cabo la reunión de instalación previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia. Se registró la presencia de las diputadas Sandra Alicia Pedroza Orozco, María Isabel Ortiz Mantilla y María Eugenia García Oliveros; y, de los diputados Rolando Fortino Alcántar Rojas y Ernesto Millán Soberanes. -----

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las quince horas del siete de noviembre de dos mil veinticuatro. -----

Acto continuo y toda vez que se remitió con anticipación el proyecto de orden del día, se dispensó su lectura y sometió a consideración el mismo, no se registraron participaciones; una vez lo cual se recabó la votación, resultando aprobado por unanimidad al computarse cinco votos a favor. -----

Acto seguido la presidencia informó sobre la propuesta para solicitar a la Unidad de Seguimiento y Análisis de Impacto Legislativo de este Congreso del Estado, un análisis ex post con perspectiva de género en materia de movilidad en el estado de Guanajuato; con la finalidad de examinar y evaluar cómo esta ley impacta de manera diferencial a hombres, mujeres y otros grupos de género en el contexto de la movilidad. Para que, a través de este análisis, se identifiquen barreras, necesidades específicas y brechas de género que puedan existir en el sistema de transporte y en la infraestructura de movilidad en general, así como proponer modificaciones o recomendaciones que busquen garantizar un acceso equitativo y seguro para todos, con el objeto de la oportunidad y necesidad de crear, modificar o derogar la legislación vigente. Acto seguido, sometió a consideración la propuesta y resultó aprobada por unanimidad de votos. En consecuencia, instruyó al secretario técnico a materializar el acuerdo. -----



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

En el apartado correspondiente a asuntos generales, se registró la participación de la diputada María Isabel Ortiz Mantilla. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las quince horas con quince minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y diputados que se les citará para la siguiente reunión por conducto de la secretaria técnica. Doy fe. -----

**Sandra Alicia Pedroza Orozco**  
**Diputada Presidenta**

**María Eugenia García Oliveros**  
**Diputada Secretaria**

La presente hoja de firmas, forma parte de la Minuta número dos de la Comisión Especial de Movilidad del siete de noviembre del 2024.